

## 2.AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

#### UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

**CVE-2022-3410** *Reolución Rectoral 267/2022 conjunta de la Universidad de Cantabria y de la Consejería de Sanidad, por la que se nombran Catedráticos de Universidad con plaza vinculada.*

Vistas las propuestas de nombramiento efectuadas por las comisiones encargadas de juzgar los concursos para cubrir las plazas de Catedrático de Universidad, convocadas por Resolución de fecha 26 de octubre de 2021 de la Universidad de Cantabria y de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Cantabria («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre de 2021), y una vez que los concursantes propuestos han acreditado cumplir los requisitos establecidos en las bases de las convocatorias.

Este Rectorado y la Consejería de Sanidad del Gobierno de Cantabria, de conformidad con lo dispuesto en la base décima de la citada convocatoria, han resuelto efectuar los nombramientos que a continuación se relacionan:

— Don JULIO PASCUAL GÓMEZ, con número de DNI \*3\*2\*\*84, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de "Medicina" adscrita al Departamento de Medicina y Psiquiatría, vinculada con la de Facultativo Especialista de Área, especialidad Neurología.

— Don MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ-GAY MANTECÓN, con número de DNI 1\*\*15\*6\*, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de "Medicina" adscrita al Departamento de Medicina y Psiquiatría, especialidad Reumatología.

— Don VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ TABOADA, con número de DNI 1\*\*3\*8\*5, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de "Medicina" adscrita al Departamento de Medicina y Psiquiatría, especialidad Reumatología.

Esta Resolución agota la vía administrativa. Podrá recurrirse, interponiendo potestativamente, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, o presentar directamente contra la misma recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contándose los plazos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Santander, 4 de abril de 2022.

El rector,

Ángel Pazos Carro.

El consejero de Sanidad,

Raúl Pesquera Cabezas.

2022/3410

CVE-2022-3410